

DECRETO N°

CASTRO, Septiembre 11 de 2015.-

VISTOS: el Oficio N°797/2012 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la adquisición de 01 pasaje aéreo, correspondiente a la Asistencia al Conmemoración de la "Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes", a efectuarse en Punta Arenas el 21 de Septiembre de 2015.

Asiste : Nelson Aguila Serpa, Alcalde

El monto total por el traslado de ida y regreso es de \$212.984.-, a la Empresa LAN S.A. RUT N° 89.862.200-2. Dicha cancelación se realizará de acuerdo a la Ley N° 19.886, artículo 8°, letra d), Reglamento, artículo 10 - N°4), Único Proveedor del servicio con disponibilidad de fecha y horario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/cga.

DISTRIBUCION:

- DAF
- Tesorería Municipal
- Archivo "13".